

# ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2019

(pendiente de aprobación)

ACTA CC 1/2019

## ASISTENTES

Margarita Martínez Núñez	Subdirectora de Calidad y Alumnos	Asiste
Juan José Gómez Alfageme	Adjunto a la Dirección para Calidad y Acreditación	Asiste
Sergio López Gregorio	Subdirector de Ordenación Académica	Asiste
Fernando Pescador del Oso	Director de Departamento DTE	Excusa asistencia
José Luis López Presa	Representante Departamento TSC	Asiste
Pilar Ochoa Pérez	Representante de PDI	Asiste
María Dolores Ruiz Calvo	Unidad de Calidad	Asiste
Cristina Velasco Rúa	Representante de alumnos	Asiste

En Madrid, a las 10:30 horas del día 21 de mayo de dos mil diecinueve, se reúne en primera convocatoria en la Sala de Comisiones de la ETSIS Telecomunicación de la UPM, la Comisión de Calidad, actuando como presidenta la Sra. Subdirectora de Calidad y Alumnos, D.ª Margarita Martínez Núñez y como secretaria D.ª María Dolores Ruiz Calvo, para tratar los puntos previstos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de la Subdirección:
  - 2.1. Información del seguimiento de la acreditación del Máster de Acústica
  - 2.2. Información del seguimiento de la acreditación del Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información.
  - 2.3. Seguimiento de la página web del Centro.
3. Seguimiento de la documentación del SGIC 2.0 ETSIST y aprobación, si procede de la incorporación de nuevos procedimientos del SGIC 2.1.
4. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial.
5. Seguimiento y aprobación, si procede, del cierre del Plan Anual de Calidad 2018.
6. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2019.
7. Ruegos y preguntas.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2018.

---

## 2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN

### 2.1. Información del seguimiento de la acreditación del Máster de Acústica.

La subdirectora informa de que la presentación del auto-informe para la renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento madri+d del **Máster Universitario en Ingeniería Acústica** se realizó el día 15 de febrero de 2019 y la visita del panel evaluador será el día 5 de junio de 2019.

### 2.2. Información del seguimiento de la acreditación del Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información.

Por su parte, la renovación de la acreditación del **Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información** la realizará también la Fundación para el Conocimiento madri+d. La presentación del auto-informe se realizó el día 8 de abril de 2019. La visita está sin confirmar, aunque se prevé que sea para Julio.

Comenta la modificación que va a sufrir el SGIC del centro causada por esta acreditación, ya que se va a producir una incorporación de procedimientos específicos de doctorado en el SGIC del centro. El diseño de este sistema modificado será temporal. Según la normativa actual y siguiendo las directrices actuales del Rectorado, estos procedimientos serán dependientes y gestionados por la Escuela de Doctorado de la Universidad. Actualmente esta Escuela de Doctorado se está poniendo en marcha y en el momento que tenga capacidad implementará su SGIC propio en ese momento se volverá al modelo propio del centro, donde las titulaciones de referencia serán las de grado y master, como hasta ahora.

La fecha prevista para pasar la evaluación externa del SGIC de Grado y Postgrado, será durante el mes de septiembre.

### 2.3. Seguimiento de la página web del Centro.

Se está actualizando la página web del centro. Al no existir una persona responsable que coordine la página, el seguimiento de la misma debe ser más intensivo. Se les solicita a los miembros de la Comisión, que realicen un seguimiento de la página y que informen a la Subdirección si ven alguna información obsoleta o mejoras que se puedan proponer en la Web. Como continuación del punto anterior, por el mismo motivo se ha añadido la información del Doctorado en el apartado de calidad e incorporado en el Plan de Acción Tutorial.

## 3. SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SGIC 2.0 ETSIST Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN EL SGIC 2.1

Se han añadido dos nuevos procedimientos a nuestro mapa de procesos del SGIC 2.0. Estos son:

PR-CL-009: Gestion de PFG/TFM

PR-SO-009: Elaboracion, Revisión y Actualización Sist-Documental al SGIC

La Subdirectora de Calidad y Alumnos explica brevemente su contenido. Ambos procedimientos han sido propuestos por la Unidad de Calidad de la UPM ya que forman parte del nuevo mapa de procesos del SGIC

---

SE APRUEBAN LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS POR UNANIMIDAD

---

#### 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se ha actualizado el Plan de Acción Tutorial (PAT) ya que parte del profesorado participante ya estaba jubilado y se han modificado las etapas para adaptarlas a la nueva hoja de ruta de las titulaciones (2014-2019).

La Subdirectora numera las etapas que se han establecido y los profesores que van a participar. Expone la necesidad de que los alumnos soliciten las tutorías a través de la intranet para que queden registros de las acciones que se realizan.

Se recuerda la conveniencia de hablar de este tema en la jornada de bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso y de ponerlo visible en la web.

Se habla del Proyecto Mentor que se puso en marcha hace unos años y que se abandonó por la falta de participación de los alumnos y porque en parte se realiza esta labor durante la impartición de la asignatura de Talleres de Iniciación a la Ingeniería.

---

SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

---

#### 5. SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2018

Se revisa el ANX-PR/ES/001-04: CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ETSIST y no hay objeciones.

---

SE APRUEBA EL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2018

---

#### 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2019

Se habla de la conveniencia de aprobar el PAC después de la aprobación de los informes de titulación, que se hace en enero de cada año, Hay un desajuste entre el plan de mejoras programadas para el año natural, las que se plantean por curso académico y la aprobación del PAC.

El PAC del 2019 ya se ha puesto en marcha, tanto en las acciones que siguen de años anteriores como algunas de las nuevas según las deficiencias detectadas con el análisis realizado. Este análisis se ha basado en la información disponible en los cuadros de procesos e indicadores. Aun así, no se tiene toda la información actualizada de alguno de los procedimientos. Se seguirá trabajando en el Sistema de Garantía de Calidad y si se detectara alguna necesidad de alta prioridad se informaría y se aprobaría como adenda al plan actual.

A falta de esta información se ve conveniente aprobar el PAC 2019 para que pueda ser presentado en la próxima Junta de Escuela.

---

SE APRUEBA EL PLAN DE CALIDAD 2019

---

#### 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas. Se cierra la sesión a las 11:40 horas.

Margarita Martínez Núñez

María Dolores Ruiz Calvo